

MODIFICACIÓN DE ERRORES DEL PUNTO 8.4.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL TÉCNICO GESTOR-CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA, MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA –“ADEIT”.

BOL-EMP-2026-01

D^a. Ainhoa Genovés Martínez, actuando en nombre y representación de la Fundació Universitat – Empresa de València (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València) de la Comunitat Valenciana, medio propio de la Universitat de València (en adelante, “la Fundació” o “ADEIT”) con C.I.F. nº G46470738, y domicilio social en Plaza Virgen de la Paz nº 3, València; según escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de València D. Luis Calabuig De Leyva en fecha 4 de julio de 2024, y con número de protocolo 3639.

MANIFIESTA

- I. Que, en fecha 16 de marzo de 2026 la Fundación ADEIT publicó en el Portal de Transparencia las Bases de Convocatoria para de la Bolsa de Empleo de Personal técnico Gestor – con Titulación Universitaria, con número de expediente BOL-EMP-2026-01.
- II. Que el punto 8.4.1 apartado d de las citadas Bases de la Convocatoria, respecto a los contenidos en materia, académica, decía:

d) Contenido: *Se valorarán conocimientos en materia de:*

- *Cuestiones sobre las actividades de la Fundación basadas en el contenido de la Web de ADEIT.*
- *Estatutos fundacionales y seguridad de ADEIT:*
<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/estatutos-y-fines-fundacionales/>
<https://www.adeituv.es/download/politica-de-seguridad-de-la-informacion-adeit/>
- *Normativa reguladora de los Títulos Propios de la Universitat de València.*
<https://www.adeituv.es/download/reglamento-de-titulos-propios-y-programas-de-formacion-continua/>
- *Normativa reguladora de las Prácticas en Empresas*
[Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.](https://www.adeituv.es/download/reglamento-de-practicas-externas-de-los-estudiantes-universitarios/)
[Reglamento de prácticas externas de la Universitat de València 26 de junio de 2012 \(ACGUV 131/2012\).](https://www.adeituv.es/download/reglamento-de-practicas-externas-de-los-estudiantes-universitarios/)

III. Que, habiendo comprobado un error en los enlaces del material, se modifica el punto 8.4.1 d) quedando la redacción como sigue:

d) Contenido: *Se valorarán conocimientos en materia de:*

- *Cuestiones sobre las actividades de la Fundación basadas en el contenido de la Web de ADEIT.*
- *Estatutos fundacionales y seguridad de ADEIT:*
<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/estatutos-y-fines-fundacionales/>
[Microsoft Word - ADEIT-politica de seguridad v20250220-OK.docx](#)
- *Normativa reguladora de los Títulos Propios de la Universitat de València.*
<https://www.adeituv.es/download/reglamento-de-titulos-propios-y-programas-de-formacion-continua/>
- *Normativa reguladora de las Prácticas en Empresas*
[Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.](#)
[Reglamento de prácticas externas de la Universitat de València 26 de junio de 2012 \(ACGUV 131/2012\).](#)

IV. Por todo ello,

RESUELVO

Modificar el punto 8.4.1 d) de las Bases de la Convocatoria para el proceso de selección con número de expediente: BOL-EMP-2026-01.

Dña. Ainhoa Genovés Martínez
Directora Gerente de la Fundació Universitat –
Empresa De València, Medio propio de la
Universitat de València (ADEIT)